

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE PRESA DEL BÚRDALO. VASO.- T.M. DE VILLAMESÍAS (CÁCERES).

La Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de «Presa del Búrdalo». Declarando la urgente ocupación de los terrenos afectados la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 y ss. de su Reglamento, se convoca a los propietarios afectados para el levantamiento de las correspondientes Actas Previa de Ocupación, que tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Villamesías (Cáceres). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (Certificado del Registro de la Propiedad, Escritura Pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del I.B.I. de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Badajoz, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CONVOCADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE
 ACTAS PREVIAS DE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
 POR LA EXPROPIACIÓN PARA EL PROYECTO DE

PRESA DEL BÚRDALO.- VASO
T.M. de VILLAMESÍAS (Cáceres)

Finca (nº orden)	Políg.	Parc.	Paraje	Propietario		
				1º Apellido	2º Apellido	Nombre

Citación: 30 de septiembre de 2010 - 10:00 h.						
1	8	69	Cerro del Mesto	HIGUERO	LOPEZ PEDRAZA	M. SOLEDAD
2	9	5	Cerro del Mesto	HIGUERO	LOPEZ PEDRAZA	M. SOLEDAD
3	9	7	Cerro del Mesto	MARTÍN	ANDRES	ADOLFO
4	9	8	Cerro del Mesto	HIGUERO	LOPEZ PEDRAZA	M. SOLEDAD
5	10	4	Caballería Acebuchal	ALVAREZ	BONILLA	CARLOS
				ALVAREZ	BONILLA	CONCEPCIÓN
6	10	5	Caballería chica	MARTÍN	ANDRES	ADOLFO
7	10	6	Caballería chica	MARTÍN	ANDRES	ADOLFO
8	11	3	Caballería Grande	HIGUERO	LOPEZ MONTENEGRO	JAVIER
9	11	6	Caballería Acebuchal	ALVAREZ	BONILLA	CARLOS
				ALVAREZ	BONILLA	CONCEPCIÓN
10	12	25	Cerro del Mesto	MARTÍN	ANDRES	ADOLFO
11	12	26	Caballería Acebuchal	ALVAREZ	BONILLA	CARLOS
				ALVAREZ	BONILLA	CONCEPCIÓN
12	11	7	Caballería chica	MARTÍN	ANDRES	ADOLFO